



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 037 -2006

NUEVO LOTE FALSIFICADO DEL PRODUCTO VELAMOX 250 MG/5ML POLVO PARA SUSPENSIÓN

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. Como resultado de las acciones de vigilancia y control sanitario de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, a través de las **Alertas DIGEMID N° 10-2000 y 22-2005** se dio a conocer la falsificación del **lote EG362** del producto farmacéutico **VELAMOX 250 mg/5 mL**, polvo para suspensión oral, caja x 01 frasco x 60 mL.
2. La especialidad farmacéutica original **VELAMOX 250 mg/5 mL**, polvo para suspensión oral, caja x 01 frasco x 60 mL, es fabricada por BRISTOL MYERS SQUIBB de MEXICO S. de R.L. DE C.V. y el titular del Registro Sanitario es la Droguería BRISTOL MYERS SQUIBB PERU S.A.
3. Posteriores acciones han permitido identificar un nuevo **lote EE420** falsificado del producto **VELAMOX 250 mg/5 mL** polvo para suspensión oral, caja x 01 frasco x 60 mL, el mismo que fue incautado en la **"Farmacia Los Laureles" sito en la Calle Los Laureles N° 454- Urb. California distrito Victor Larco – Trujillo, remitido por la Dirección Regional de Salud de La Libertad.**
4. La evaluación realizada por la DIGEMID en coordinación con el titular del Registro Sanitario, ha permitido determinar que el **lote EE420** del producto incautado no cumple con las especificaciones del rotulado del envase mediano e inmediato.
5. En base a la Resolución Ministerial N° 548-99-SA/DM, la DIGEMID impone una multa de 100 UIT por distribuir, dispensar, almacenar o comercializar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.
6. Las características diferenciales de los productos original y falsificado son:

ORIGINAL	FALSIFICADO
Envase inmediato -Fco. de material plástico, blanquecino con tapa del mismo material. -Presenta una etiqueta de papel blanquecino, la cual lleva impreso sellos de agua, en la que se indica: "Bristol Myers Squibb" -Adjunta vaso dosificador	Envase inmediato -Fco. de material plástico, blanquecino con tapa metálica. -Presenta una etiqueta de papel blanquecino, no lleva ningún sello de agua.
Envase mediano -Caja blanquecina que lleva impreso sellos de agua en la que señala "Bristol Myers Squibb", -En el rotulado entre otros indica: "Cada 100 mL de la suspensión reconstituida contiene: ... Vehiculo c.s.p."	Envase mediano -Caja blanquecina, de aspecto deteriorado, no lleva ningún sello de agua. -En el rotulado entre otros indica: "Cada 100 mL de la suspensión reconstituida contiene: ... Excipientes c.s.p."

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado, se recomienda adquirir los medicamentos en establecimientos debidamente constituidos y verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración falsificación, adulteración o sea comercializado sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas a los teléfonos N° 441-3047 y 422-9200 anexo N° 210.

.22 de Agosto del 2006